Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

INTERL.
Radic. 2021-00386-00

Armenia, Quindío, enero trece (13) del dos mil veintitrés (2023)

Se reconoce a la señora Yolanda Restrepo Salazar como subrogataria de los derechos herenciales que le puedan corresponder a título universal al heredero señor Jhon Jairo Restrepo Salazar, en la presente sucesión de la causante Inés Restrepo de Londoño.

En firme este proveído pase al despacho para la Revisión de la partición presentada por los apoderados

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **597035f9bde5dbf261d20f95be60f5163b11a4273f34970c36d587d01ab823dc**
Documento generado en 13/01/2023 10:03:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica